I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 000678 **/2012**

Cerrillos, 18 ABR. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2151/2012; el Ordinario Nº400/183/2012 de la Dirección de Administración y Finanzas; la Providencia Alcaldicia N°100/2000/2012; el Ord. N°102/015/2012 del Asesor de Alcaldía; el Decreto de Hacienda N°1.802 de 2011; la Póliza de Fidelidad Funcionaria de la cuentadante; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O.

Que, por Resolución Exenta N°312/2012 de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, se determinaron los montos por concepto de compensación por Gastos Censo 2012, correspondiéndole a esta Municipalidad la suma de $2.346.050.-

La necesidad de habilitar con bienes el local comunal CENSO 2012.

D E C R E T O:

1. Autorízase un fondo fijo a rendir, a nombre de doña **PILAR SANHUEZA MONTERO**, Jefa del Departamento de Servicios Generales, por un monto de $400.000.- (cuatrocientos mil pesos), para ser destinado a la adquisición de elementos para habilitar el local comunal del CENSO 2012, el que deberá rendir en forma documentada ante la Dirección de Control Municipal, sin perjuicio de la rendición posterior que se deberá presentar ante el organismo pertinente.

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 114.05.32 "Aplicación de Fondos en Administración – SUBDERE".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/PGI

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000378

DECRETO EXENTO Nº202/ /2012

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Secplan.
Departamento de Servicios Generales.
Cuentadante Sra. Pilar Sanhueza Montero
Tesorería Municipal
Página Web.